



DIARIO DE SESIONES

SESIÓN PLENARIA

20. Pregunta N.º 1323, relativa a situación actual del periodo medio de pago a proveedores, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1323]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Le ruego al secretario primero que dé lectura del punto 20 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1323 relativa a situación actual del periodo medio de pago a proveedores presentada por Don Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Doy por formulada la pregunta, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Economía, Sr. Agüeros.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bueno pues el último dato publicado en la web de la Intervención General indica que el periodo medio de pago a proveedores global de la comunidad autónoma en el mes de septiembre es de 40,41 días. Desde mediados de 2020 hasta mediados del 2024, el periodo medio de pago se han producido picos moderados en los meses más próximos al cierre del ejercicio, debido principalmente a que por el volumen de operaciones que se concentran en ese periodo es habitual un empeoramiento del dato.

Ahora bien, 40, he dicho 40,41. Antes de que se rasgan las vestiduras, he de decirles que el incumplimiento solo existe en el Servicio Cántabro de Salud; el resto de consejerías, incluida la de Salud, el resto de entes del sector público; el ICASS, Servicio Cántabro de Empleo, Universidad de Cantabria, están pagando y lo seguirán haciendo en tiempo y forma.

Y como les dije en febrero de 2025, entre las causas de haber superado el periodo medio de pago, casualmente muchas de ellas se remontan a periodos anteriores a nuestra llegada al Gobierno. No sé si les sonará la deficiente gestión económica -presupuestaria que se produjo en legislaturas pasadas en el Servicio Cántabro de Salud y que ya hemos encauzado. No sé si le sonará, por ejemplo, los enriquecimientos injustos que se han tardado mucho en tramitar, la mala gestión de documentos contables, muchos actores comprometiendo gasto sin comprobar si hay crédito o no...y todo esto ha traído cola.

No obstante, ya les puedo anunciar que todos esos enriquecimientos injustos, por cierto, muchos, muchísimos provenientes de 2019, 20, 21 22, ya han sido asumidos y solucionados, y los servicios que dieron origen a esos enriquecimientos ya han sido objeto de los correspondientes contratos, por lo que esta práctica desaparecerá para el futuro.

Para que se haga una idea, tenemos, tomemos ciertos datos de uno de los entes que ha provocado este aumento, el Servicio Cántabro de Salud, ya les dije el listado de enriquecimientos injustos, 19 millones, 21 millones solo en este ejercicio, gastos que se generaron, los 19 con su anterior Gobierno, gastos que en ningún caso tenían cobertura contractual, gastos en facturas que ustedes no pagaron; se han pagado con dinero de ahora, y gastos que, como digo, se tuvo que pagar por este Gobierno.

Como digo, del cálculo global del periodo medio de pagos de la comunidad autónoma, la gestión de la facturación del Servicio Cántabro de Salud es decisiva dado su elevado importe, de forma que su periodo medio de pago, el de Servicio Cántabro de Salud, pues incide en el resto. Pero, claro, este aumento de gasto sanitario no se puede dejar sin pagar, ¿o sí?, ¿o hacemos como el anterior Gobierno suyo? ¿Las dejamos sin pagar? ¿Las dejamos sin dar fecha de conformidad y así no empiezan a computar para el periodo medio de pago? No, aquí nos ponemos coloraos una vez, sea el origen que sea, y nos ponemos a pagarlas. No somos de dejar facturas en el cajón.

Pero miren, por si acaso se les ocurre algún sitio donde reivindicar, les propongo un aspecto en el que reivindicar y es muy sencillo, además. Saben que el ministerio nos adeuda a día de hoy 42.838.421,48 euros, correspondientes al Fondo de Cohesión Sanitaria y Fondo de Garantía Asistencial 2013- 2023. Se excusan en un error que una transferencia errónea de 81.000 euros, y por esos 81.000 euros nos retienen a día de hoy 42.000.000 de euros. Es muy fácil, es transmitirles que nos paguen y de manera inmediata solucionamos el periodo medio de pago de este año hasta diciembre.



Muchas Gracias. 42.000.000 de euros ¡eh!

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, gracias.

Señor consejero, bueno, gracias, bueno pues por dar respuesta, pero vamos a ver, estamos en el 2025, llevan ustedes dos años completos gobernando; estar echando la culpa siempre, siempre, siempre a los anteriores, pues hombre, en algún momento habrá que dejar de echar esas culpas. Se lo digo por una razón, porque mire, en agosto de 2024, agosto de 2024, Cantabria eh, le puedo decir que era la cuarta comunidad autónoma que mejor pagaba a los proveedores. Agosto del 24. Este es agosto del 24, en agosto del 23 éramos la tercera y en agosto de 2022 éramos la quinta.

Pero es que, en agosto de 2025, en el de 2025 somos la décimo tercera comunidad autónoma, en pago a proveedores, cuando en agosto estábamos pagando a 33,39 días, y la media de comunidades autónomas estaba en 30,45 días.

Ahora, como usted ha dicho, estamos a más de 40 días, por lo tanto, no siga el planteamiento de seguir con la culpa de aquello que se dejó de pagar o no se dejó de pagar, porque evidentemente después de dos años prácticamente y medio que ustedes están gobernando, no pueden seguir echando la culpa a lo mismo.

Usted me está hablando también, evidentemente claro que es el Servicio Cántabro de Salud, pero es que mire, llama mucho la atención, mucho la atención que el Servicio Cántabro de Salud, por ejemplo, en el período medio de pago, tengo todos, lo de todos los meses de este año, pero voy a coger el mes de abril, el periodo medio de pago en Cantabria estaba en 12,67 días; ahora estamos en 40 días, vale, de abril a septiembre.

El Servicio Cántabro de Salud pagaba en el mes de abril a 7,52 días, y la operación de ratio pendientes de pago, es decir, de las facturas conformadas, estábamos hablando de 12,19 días, y en un mes de septiembre hemos pasado Cantabria, de 12 días a 40 días; el Servicio Cántabro de Salud de pagar en abril a 7,52 días está pagando a 54 días, y las operaciones pendientes de pago conformadas son 66 días. No creo yo que esto sea también de la legislatura pasada.

Esa es la realidad, y cuando está diciendo que se solucionaría todo con esos 42.000.000 que se le adeudan, ¿estamos hablando de tesorería o de crédito? ¿De qué estamos hablando en estos momentos? Hay crédito, que es lo que no hay en el Servicio Cántabro de Salud. No es una falta de tesorería, es una falta de crédito.

Y dentro de la reordenación de los créditos es donde tiene que estar usted diciéndole a aquellas consejerías que estamos, y esto se lo digo ahora que estamos ya en noviembre, que son los datos, no está todavía el ranking de comunidades autónomas de periodo medio de pago en el mes de septiembre. Esto es el dato publicado en la web. Estamos hablando de los proveedores que serán del Servicio Cántabro de Salud o de donde sean. Estamos hablando en este caso provienen fundamentalmente del Servicio Cántabro de Salud.

Pero es que, en el mes de abril, ¿qué es que estamos hablando de siete días, y ahora estamos hablando de 53 días? No, señor consejero, creo que tenemos que abordar mucho más allá, y en el abordar mucho más allá está la solidaridad en los créditos del resto de las consejerías, que, a día de hoy, muy probablemente ya muchos de ellos no lo van a abordar y tienen solvencia para poder dar ese crédito para que se pueda pagar desde el Servicio Cántabro de Salud, y así bajar la media del pago a los proveedores. Esa creo que es mi opinión. No sé si usted ahora, en la réplica, me dirá algo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía, Sr. Agüeros.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Bueno, pues muchas gracias, como siempre Sra. Álvarez por el tono.

Comparto parte de lo que ha, sobre todo lo último que ha dicho, efectivamente, el resto de consejerías ahora es cuando tenemos que, o tienen que aportar los créditos; pero los 42.000.000 necesitamos un gesto, no un mero correo electrónico, de un subdirector, que diga, -bueno, sí, os lo vamos a pagar, pero es que...-. Es que han pagado todos eh, menos a Cantabria, porque es la que más deben y nos han dejado para el final. Entonces, en eso estamos ahora una carta de voluntades, algo que nos permita generar crédito, no tesorería. O sea que ahí no estamos de acuerdo.

No le voy a señalar los plazos en los que pagaban ustedes, algún en algún caso más de 100 días eh, 2016, en todos los meses incumplieron el 17 en el 18. Pero sí quiero recordar a los ciudadanos de Cantabria, el resto, el resto de gestión



económica en nuestras consejerías es modélico, hoy estamos a 16 días en el resto de las otras nueve consejerías. Servicio cántabro de empleo a 16,54 y el ICASS 7,28 días.

Y luego, sí que efectivamente tenemos que seguir tirando de cosas del año pasado que nos van apareciendo, yo oí aquí en su día, que varias de estas facturas o el impago implicaba ahogar a los empresarios cántabros, no sé qué. Que no, que no, que la mayoría son de laboratorios y de factura sanitaria.

Pero siguen apareciendo cosas, el último enriquecimiento injusto que aprobó el Consejo de Gobierno de una factura de un fotógrafo de una inauguración en marzo de 2023; a él le dijeron, -tú tienes que hacer aquí un vídeo de una inauguración de un puente-, y nadie se lo pagaba. Pues miren el 25 hemos tenido que reconocer para evitar que esa persona vaya al juzgado. Alguien le llamó, no de su consejería.

Para que vea, pues en el ámbito sanitario lo mismo, hasta que no se tramitan todos los expedientes están ordenados. El año pasado ya le digo que 21.000.000 de ejercicios precedentes.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.